

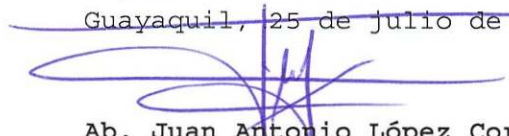
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BARRY CALLEBAUT ECUADOR S.A.**

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de julio del dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, en las oficinas situadas en las calles Junín 114 y Malecón, octavo piso, Edificio "Torres del Río", se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **BARRY CALLEBAUT ECUADOR S.A.**, a saber: La compañía **BARRY CALLEBAUT SCHWEIZ AG**, representada por su apoderada **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, representada a su vez por su Vicepresidente, el abogado Marcelo Xavier Torres Bejarano, accionista propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00); y, la compañía **BARRY CALLEBAUT SOURCING AG**, representada por su apoderada **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, representada a su vez por su Vicepresidente, el abogado Marcelo Xavier Torres Bejarano, accionista propietaria de 49.999 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Los accionistas representados que constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y aprueban por unanimidad, tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cunetas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, de ser el caso; 5.- Conocer y resolver sobre la designación de los auditores externos para el ejercicio del año 2019; y, 6.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y su remuneración. - Preside por decisión de las accionistas representadas, el abogado Marcelo Torres Bejarano, y actúa como secretario, el abogado Juan Antonio López Cordero. El Presidente declara formalmente instalada y abierta la sesión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día. Acto seguido el Presidente de la Junta dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". Toma la palabra el representante legal de la apoderada de las accionistas quien solicita se dé lectura al informe del Comisario luego de lo cual, y toda vez que sus poderdantes le han indicado que la señora Angela Gubser, su apoderada general, tiene conocimiento de su

contenido, mociona para que se apruebe el informe del comisario, señor Henry Castro Huacón, emitido el 23 de abril del 2019. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". Toma la palabra el representante legal de la apoderada de las accionistas quien solicita se dé lectura al informe del administrador, luego de lo cual, y dado que las accionistas poderdantes le han indicado por escrito en las cartas poder, que tienen conocimiento del informe del Administrador, mociona que se apruebe la memoria del Administrador, señora Angela Gubser, en su calidad de Gerente General, con fecha 25 de abril del 2019. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. En este estado, el Presidente indica que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018". El representante legal de la compañía apoderada por las accionistas, manifiesta que sus poderdantes le han manifestado por escrito, en la carta poder, que tienen conocimiento de los Estados financieros, por lo que mociona que se aprueben las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias que corresponden al año 2019, se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta General **RESUELVE:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Seguidamente, el Presidente dispone conocer el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018, de ser el caso". El representante legal de la apoderada por las accionistas para actuar en la presente junta general, indica que desea dejar constancia en acta de que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio una utilidad antes de impuestos y participaciones a trabajadores de USD\$ 2.833,27, siendo la participación a trabajadores (15%) el valor de USD\$424,99 y teniendo un impuesto a la renta a pagar para el año 2018 de USD\$ 6.282,24, como resultado de la conciliación tributaria obligatoria, obteniendo así un resultado final de USD\$ -3.873,96 (pérdida). Seguidamente, el Presidente dispone tratar el quinto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la

designación de los auditores externos para el ejercicio del año 2019". Toma la palabra el abogado Marcelo Torres Bejarano, como representante legal de la compañía apoderada por las accionistas para celebrar la presente junta general, e indica que siguiendo las instrucciones de su mandato escrito mociona designar a la compañía Audifintax & Asociados Cia. Ltda, como compañía encargada de realizar la auditoría externa de Barry Callebaut Ecuador S.A. en el periodo fiscal del año 2019. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta, por unanimidad **RESUELVE:** Designar a la compañía Audifintax & Asociados Cia. Ltda. como compañía encargada de realizar la auditoría externa de Barry Callebaut Ecuador S.A., en el periodo fiscal 2019. Por último, el Presidente dispone tratar el sexto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario y su remuneración". Toma la palabra el abogado Marcelo Torres Bejarano, como representante legal de la compañía designada por las dos accionistas para actuar en la presente junta general, e indica que siguiendo las instrucciones de su mandato mociona designar al señor Henry Castro Huacón para el cargo de Comisario para el periodo del ejercicio económico del año 2019. El Secretario consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir sugerencia, queda agotado el procedimiento y la Junta, por unanimidad **RESUELVE:** Designar al señor Henry Castro Huacón para el cargo de Comisario para el periodo del ejercicio económico del año 2019. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones, concluyendo la sesión a las 18h00. **f)** p. BARRY CALLEBAUT SOURCING AG, Accionista, Abg. Marcelo Torres Bejarano, Vicepresidente, LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA, Apoderada; **f)** p. BARRY CALLEBAUT SCHWEIZ AG, Accionista, Abg. Marcelo Torres Bejarano, Vicepresidente, LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA, Apoderada; **f)** Abg. Marcelo Torres Bejarano, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; **f)** Ab. Juan Antonio López Cordero, Secretario Ad-Hoc de la Sesión.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía.-
Guayaquil, 25 de julio de 2019.



Ab. Juan Antonio López Cordero,
Secretario Ad-Hoc de la Junta General.

